



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001916-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Luis Aceves Galindo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a reducir la tramitación para la concesión de ayudas al alquiler y a resolver y abonar dichas ayudas dentro de los tres meses siguientes a la convocatoria anual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001916, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Luis Aceves Galindo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, para instar a la Junta a reducir la tramitación para la concesión de ayudas al alquiler y a resolver y abonar dichas ayudas dentro de los tres meses siguientes a la convocatoria anual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Simplificar, dentro de lo posible, la tramitación burocrática del proceso de solicitud y concesión de ayudas al alquiler, en especial en lo referente a la presentación de los justificantes de pago del alquiler una vez concedida la ayuda.
2. Resolver y abonar a los beneficiarios las ayudas al alquiler de vivienda concedidas a la mayor brevedad posible tras la convocatoria anual de las mismas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio